

TULTITLÁN

CERTIFICACIONES DE NO ADEUDO PREDIAL, MEJORAS Y CLAVE Y VALOR CATASTRAL

- ✓ Escrito libre de la notaria que incluya: **(i)** la solicitud de los certificados, **(ii)** autorización a los gestores para solicitar y recoger los certificados -Lista de Personas Autorizadas (VER ANEXO A)-; **(iii)** datos del inmueble, **(iv)** clave catastral, y **(v)** nombre del actual propietario.
- ✓ Antecedente registral con sello de Registro Público.
- ✓ Copia del traslado de dominio y del recibo de pago del mismo.
- ✓ Boleta predial actual, copia del INE del notario y croquis de ubicación del inmueble.
- ✓ Fotos del interior y la fachada del inmueble.

Tiempo de entrega: 20 días hábiles.

CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE AGUA

- ✓ Escrito libre de la notaria que incluya: **(i)** la solicitud de los certificados, **(ii)** autorización a los gestores para solicitar y recoger los certificados -Lista de Personas Autorizadas (VER ANEXO A)-; **(iii)** datos del inmueble, **(iv)** clave catastral, y **(v)** nombre del actual propietario.
- ✓ Copia simple del último pago de agua (también presentar el del área común en caso de departamentos).
- ✓ Boleta predial actual, copia del formato del traslado de dominio con su pago e INE del notario (en caso de proporcionar la línea de captura es indispensable que también incluyan el comprobante de pago).
- ✓ Antecedente registral con sello de Registro Público.
- ✓ Foto del medidor.

Tiempo de entrega: 15 días hábiles contados a partir de que se entregue a la tesorería el reporte de las visitas físicas que realizaron en el inmueble los inspectores.

TRASLADO DE DOMINIO

- ✓ Llenar formato universal de tesorería en 5 tantos sellados y firmados por la notaria.
- ✓ Copia certificada de la escritura para efectos fiscales.
- ✓ Copia de los 4 certificados de no adeudo vigentes y sellados por la notaria.
- ✓ Copia de la boleta predial y agua sellados por la notaria.
- ✓ Carta poder otorgada a las personas que se encuentran en la Lista de Personas Autorizadas (VER ANEXO A) facultándolos a realizar el pago del impuesto incluyendo una descripción del inmueble objeto del impuesto.
- ✓ Constancia de situación fiscal del adquirente actualizada, expedida máximo con dos meses de antigüedad.

Término para su presentación: 17 días hábiles (cuentan el sábado como hábil) contados a partir de la fecha de firma de la escritura.

**Para el pago del impuesto el cheque certificado debe de venir a nombre de:
Municipio de Tultitlan**

CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN.

- ✓ Copia simple del documento que acredite la propiedad inscrito en Registro Público.
- ✓ Copia simple de la identificación del propietario actual y de los dos testigos que firmarán la carta relacionada en el siguiente punto.
- ✓ Carta poder emitida y firmada por el propietario y dos testigos, en el que autoriza a realizar el trámite de Cedula Informativa de Zonificación a los gestores (VER ANEXO "A"), dirigido a la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.
- ✓ Formato firmado por el cliente. (Se adjunta formato en la siguiente hoja)
- ✓ Folder tamaño oficio.
- ✓ Copia simple del último pago de agua y predial actuales.

Tiempo de entrega: de 20 a 45 días hábiles.

TARIFAS APLICABLES 2025

Trámite	Derechos
• Certificado de no adeudo de predial	\$283.00
• Certificado de mejoras	\$283.00
• Certificado de clave y valor catastral	\$283.00
• Certificado de no adeudo de agua	\$329.00
• CLG	\$1,529.00
• ZONIFICACIÓN	\$350.00